de Concejales, resultando que deben ser elegidos tres por el distrito 1º por renuncia de Don Francisco Paradell, Don Francisco Coll, y Don Enrique Vergé; y dos por el distrito segundo por corresponder salir á Don Francisco Aparicio y Don Federico Ros.

Y no habiendo observaciones de que tratar se levantó la sesión de que extiendo=

Francisco Paradell

Francisco Coll

Agustín Reyes

Franco Monserdá

Miguel Pallarés

Bdo Antonio Font

José Pubill

Juan Arpa

Federico Ros

Diligencia: Seguido: como en el día de hoy catorce de Octubre de mil novecientos trece, no ha podido el Ayuntamiento celebrar la sesión ordinaria que le corresponde por falta de Concejales.

En el pueblo de Mollet a los diez y seis de Octubre de mil novecientos trece previo especial aviso y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Paradell Suñer y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria

por no haberse podido celebrar de primera el catorce del actual por falta de Concejales asistiendo la misma á las veinte horas con lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el Ayuntamiento acuerda relevar á D. Jose Renom de su cargo de Arquitecto municipal y en su reemplazo nombra a D. Domingo Sugranes con el sueldo de presupuesto.

Acto seguido y para el proximo año de 1914. el Ayuntamiento acuerda imponer sobre las cuotas del Fuero y para atender á servicios municipales, los siguientes recargos

el 16. p% sobre la contribución Territorial Rustica y Urbana

el 50 p% sobre Cédulas personales y

el 50 p% sobre Carruajes de lujo

Tambien acuerda declarar vecinos, que se tengan como tales á los efectos de la contribución Territorial Rustica en dicho año 1914. a todos los Hacendados por foros continuados en la 2ª Seccion de dicho reparto

Seguidamente dió cuenta al Ayuntamiento de la muerte violenta del Secretario de la Corporación D. Enrique Rojas, acaecida en la ciudad de Barcelona en el dia de ayer, donde se hallaba para la gestion y despacho de asuntos oficiales, y el Cuerpo municipal enterado lamenta tal desgracia y por unanimidad acuerda hacer constar en actas su sentimiento y que de fondos municipales y capitulo de Imprevistos del vigente presupuesto se corteen los gastos de entierro, funerales a los que asista esta Corporación, y solicitar del Juzgado respectivo de la capital la entrega de las llaves de Secretaria halladas por el mismo en poder

del siguiente Secretario, que se comunique re
guidamente tal desgracia al Sr. Gobernador
Civil de la provincia, interesándole la con ce
sión de un plazo para poder contestar los car
gos hechos por D. Victoriano Pal contra este A.
yuntamiento.
Acto seguido se dió cuenta al Ayuntamiento de
la comunicación del Excmo Sr. Gobernador
Civil de la provincia fecha 11 del actual se
gun la cual se desestima la excepción de nu-
lidad solicitada por este Ayuntamiento y el
mismo enterado acuerda pase dicha comunica-
ción á estudio de la Comisión de fomento
para que en su dia proponga al Cuerpo mu
nicipal la resolución que estime mas procedente.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se le
vantó la sesión á las veinte horas cuarenta minu
tos de la que se extiende la presente acta de todo
lo que yo el Secretario habilitado para este acto
certifico.

Francisco Soradell José Ribas

Miquel Pelayo Federico Ros

Enrique Vayreda

En el pueblo de Mollet á los veinte seis
de Octubre de mil novecientos trece, bajo la pre
sidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Soradell